



Elecciones a Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud

Programa Electoral  
***Avanzamos Juntos***

Valeriana Guijo Blanco

Mayo, 2017

## Principios de actuación

Se pretende realizar una gestión guiada por los principios de: proactividad, transparencia, integración, participación y corresponsabilidad.

- ✓ Proactividad, tomando iniciativas y anticipándose a los hechos y a las necesidades.
- ✓ Transparencia de todo el equipo decanal: sus actuaciones deben ser conocidas y han de llegar a todos los sectores de la Facultad de forma ágil.
- ✓ Integración de los dos títulos, adecuando la formación de los alumnos a partir de los diferentes perfiles de profesores.
- ✓ Participación, apoyando iniciativas y actuaciones planteadas por los departamentos, las áreas, las asociaciones, los grupos y las personas.
- ✓ Corresponsable, implicando a los diferentes órganos de gobierno de forma activa en la gestión del Centro. Los miembros de la Junta de Centro, de las Comisiones de los Títulos, de las Comisiones Delegadas y de la Delegación de alumnos deben implicarse activamente tanto en el análisis y la resolución de los problemas como en la toma de decisiones.

El programa que presento a vuestra consideración recoge los principales puntos de actuación, agrupados en cuatro bloques: en el primero aparecen los relativos a los colectivos que forman parte de la Facultad (PDI, PAS y alumnado); en el segundo se presentan las líneas de actuación en relación con la formación; en el tercero se indican los relativos a la proyección de la Facultad a nivel local, nacional e internacional; y en el cuarto se señalan actuaciones sobre espacios e infraestructuras.

## 1. Colectivos de la Facultad

### Personal Docente e investigador

- Apoyar a los Departamentos que asumen docencia en la Facultad para lograr una plantilla de profesorado con perfiles estables y específicos para cada uno de los títulos.
- Fomentar la investigación de calidad, competitiva y transversal. Se trabajará en afianzar los grupos ya existentes y en la constitución de nuevos grupos de investigación interdisciplinarios que permita aprovechar las sinergias.
- Promover la formación continua del PDI como dinamizador de la calidad de la docencia. La calidad del profesorado y su preocupación por la docencia deberá canalizarse y buscar que la Facultad se convierta en un referente de calidad e innovación en la docencia en Salud.

### Personal de Administración y Servicios

- Colaborar en los procedimientos administrativos para mantener el alto grado de eficiencia logrado.
- Atender y apoyar las propuestas de mejora que se propongan.
- Dotar al personal del Servicio de Información de procedimientos más adecuados para el desarrollo de sus funciones.

### Alumnado

- Buscar la integración en el Centro mediante la organización de actividades que completen los actos de bienvenida a los estudiantes al inicio del curso. Para ello se propiciarán actividades de encuentro, inter-cursos e inter-gradados, trabajando sobre aspectos docentes o profesionales de su interés.
- Incentivar su participación en los órganos y procesos universitarios. Su participación en el día a día es fundamental para que la Facultad sea dinámica, inclusiva, igualitaria y diversa; para ello, se establecerá un diálogo fluido con los representantes del alumnado para conocer sus necesidades y buscar fórmulas de solución.
- Organizar acciones de orientación académica y profesional, en colaboración con la Unidad de Empleo de la UBU, exalumnos, sindicatos y colegios profesionales, que mejoren la empleabilidad al finalizar los estudios.
- Implementar el programa FORMEX (Formación extracurricular) en el que se ofrecerá al alumnado un plan anual de formación complementaria a la formación reglada. Esta formación será reconocida y certificada por la UBU para que pueda ser valorada en oposiciones o bolsas de trabajo y será impartida por profesionales de prestigio; para ello, se ha presentado una propuesta al Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Relaciones Institucionales que inicialmente ha sido aceptada.
- Ampliar la relación con Instituciones y empresas para, por un lado, ampliar las opciones de prácticas curriculares y extracurriculares y, por otro, ofrecer becas formativas. Por ejemplo, colaborar con el Servicio de Sanidad y Medioambiente o la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos y que, a través de becas, el alumnado participe activamente en los programas de salud que desarrollan.

## 2. Formación / Titulaciones

La tarea formativa es un proceso abierto en el que el equipo decanal ha de implicarse activamente. Como acciones urgentes se proponen las siguientes:

- Implantar un Máster Investigador y profesionalizante en el ámbito específico de Ciencias de la Salud en el curso 18/19, elaborado, consensuado y asumido por el PDI de la Facultad.
- Colaborar con la Escuela de Doctorado y el Vicerrectorado correspondiente para implantar un programa de Doctorado de Ciencias de la Salud.
- Trabajar en el diseño e implantación del Modelo de evaluación del Programa AUDIT para la Facultad de Ciencias de la Salud en colaboración con el Vicerrectorado con competencias en calidad.
- Realizar un seguimiento minucioso del cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los últimos años desde la Agencia de Calidad para garantizar la continuidad de informes favorables de los títulos.
- Ajustar la docencia a las propuestas de Federación Europea de Órganos Reguladores de Enfermería.
- Optimizar el diseño de los planes de estudio a través de la modificación y reajuste de los planes de estudio.
- Mejorar la planificación docente de las titulaciones del centro lo que supone entre, otras tareas, diseñar los horarios de modo que se facilite el uso de los recursos y se favorezca una adecuada gestión del tiempo personal del profesorado y del alumnado; y, por último, se ha de apoyar y fomentar la coordinación de las asignaturas.
- Desarrollar acciones que estimulen a las organizaciones para colaborar más activamente en el plan de prácticas.

## 3. Proyección de la Facultad

La Facultad debe darse a conocer, ser visible y prestigiarse en los ámbitos científicos, universitarios y sociales. Esto requiere trabajar en nuestra imagen para fortalecerla.

Para incrementar la proyección de la Facultad a nivel local y nacional se proponen las siguientes medidas:

- Tomar iniciativas, en colaboración, con otras unidades y servicios de la UBU, para potenciar la imagen positiva de la Facultad.
- Mejorar la comunicación con las instituciones públicas y entidades privadas del ámbito de la salud, con especial atención a aquellas que admiten al alumnado en visitas y prácticas.

- Promover en Burgos encuentros con representantes de las Facultades de Salud de las universidades de la región para poner en común las experiencias sobre docencia universitaria y el modelo de gestión de las prácticas curriculares y en empresas.
- Participar activamente en las reuniones de la Conferencias de Decanos del grado de Enfermería y de Terapia Ocupacional.
- Lograr que la UBU se asocie a la Red Española de Universidades Saludables (REUS), que está formada por un conjunto de Instituciones comprometidas con la promoción de la salud en el entorno universitario.
- Crear un Observatorio de Ciencias de la Salud para la comunidad (o Instituto de Salud) con el fin de implementar acciones en la sociedad que promuevan la salud individual y social y fomentar redes de colaboración y cooperación para la promoción de la salud.
- Ampliar la colaboración con los colegios profesionales de Enfermería y de Terapia Ocupacional.
- Potenciar la captación de recursos externos a través de la firma de convenios con empresas o instituciones.

En el mundo globalizado actual es imprescindible la internacionalización de la Facultad para contribuir tanto al desarrollo profesional del PDI (estancias, integración en grupos de investigación, etc.), como a la formación del alumnado (Erasmus, prácticas en el extranjero, prestigio de su formación, etc.). Por ello se pondrán en marcha las siguientes iniciativas:

- Colaborar con el Servicio de Relaciones Internacionales para dar a conocer las titulaciones de la Facultad en los *workshops* y visitas institucionales que realizan fuera de España.
- Organizar, en el marco de la Semana Internacional de la UBU, un seminario específico de Ciencias de la Salud.
- Asociar la Facultad a la ENOTHE (Red Europea de escuelas de Terapia Ocupacional en la Educación Superior).
- Fomentar acuerdos de formación y de prácticas con instituciones públicas y privadas internacionales.

#### 4. Espacio e infraestructuras

Este es uno de los temas más crítico y que requerirá del Decanato una especial dedicación. Para dar solución a la situación actual se proponen acciones a corto y a medio plazo:

##### A corto plazo

- Establecer espacios que permitan desarrollar el trabajo individual y en grupos del alumnado. Estos espacios han de cumplir con unas condiciones mínimas (de luminosidad, temperatura, sonoridad, etc.) y, por lo tanto, han de diferenciarse del de las máquinas de *vending* o de los destinados para comer.
- Abrir la puerta que da acceso al bloque que aparece rotulado como Facultad de Ciencias de la Salud. Este es un acto simbólico, pero fundamental para mejorar la visibilidad e imagen de nuestro Centro.

- Establecer reuniones de coordinación y planificación del uso de recursos con el Decanato de la Facultad de Humanidades y Comunicación, con el Servicio de Deportes y con el Centro de Idiomas para optimizar el uso compartido de todos los recursos.
- En cumplimiento de las normas de seguridad de los edificios solicitar la instalación del algún sistema de megafonía/avisos.

### A medio plazo

- Instar al Rectorado el comienzo urgente de las obras de la Facultad.
- Velar por que el nuevo edificio cubra las necesidades de investigación y docencia propias de una Facultad de Ciencias de la Salud.
- Recoger las propuestas del PDI, del PAS y del alumnado sobre el diseño de los espacios.
- Contribuir al diseño y creación de laboratorios para actividades prácticas, salas de demostración polivalentes y otros espacios flexibles.
- Solicitar, previo acuerdo con la Facultad de Humanidades y Comunicación, la adaptación de algún espacio como Salón de Grados.